



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**

MUNICIPIO DE VITERBO

**DECRETO No. 016 DE ABRIL 30 DE 2013
"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL
CIUDADANO PARA EL MUNICIPIO DE VITERBO".**

El Alcalde del municipio de Viterbo Caldas en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 313 de la CN , el artículo 93 de la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el municipio de Viterbo a fin de fortalecer la transparencia en la gestión y en cumplimiento de las directrices señaladas en la Constitución Política de Colombia, las leyes y Decretos que regulan las actividades, competencias, obligaciones y responsabilidades del Municipio y de sus funcionarios, y en especial, el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), buscara desarrollar una estrategia que permita eliminar los riesgos de corrupción en la ejecución de sus procesos.

Que el Alcalde del Municipio de Viterbo con el apoyo de su equipo de trabajo, se han comprometido con: El desarrollo social, económico, cultural y político, de acuerdo a las políticas nacionales para la construcción de un Estado Comunitario, promoviendo el desarrollo regional y armonizando las acciones con la ciudadanía en general en aras de lograr un mejoramiento en la calidad de vida para los Viterbeños.

Que por lo anterior, se procura el desarrollo de una confianza constante de los ciudadanos frente a la alcaldía y sus funcionarios y frente a los particulares que participen en la prestación de servicios públicos, asegurando el control social, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos mediante procesos transparentes, que garanticen la igualdad de oportunidades, el trato digno y la eliminación radical de las desigualdades.

Que para el logro de este objetivo, se deben desarrollar instrumentos que permitan que los procesos internos y externos de la Alcaldía de Viterbo fluyan con agilidad, oportunidad y transparencia, donde los recursos públicos se destinen a solucionar las grandes falencias y problemáticas sociales en temas de infraestructura y servicios que propendan al desarrollo de la economía, la generación de empleo y la satisfacción de las necesidades más sentidas de la población.

Que el municipio de Viterbo adopta EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO de acuerdo al artículo 73 de la ley 1474 de 2011

DECRETA

Artículo primero: adoptar EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO de acuerdo al artículo 73 de la ley 1474 de 2011 el cual contiene los siguientes aspectos:

"Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8692338

alcaldia@viterbo-caldas.gov.co

www.viterbo-caldas.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**



MUNICIPIO DE VITERBO

CONTENIDO TEMÁTICO

1. INTRODUCCION
2. PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2013
3. MISION
4. VISION
5. OBJETIVO GENERAL
6. OBJETIVOS ESPECIFICOS
7. MAPA DE RIESGOS POR DEPENDENCIAS
8. ESTRATEGIAS ANTI TRÁMITES
9. ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS
10. ESTRATEGIAS ANTENCION AL CIUDADANO

1. INTRODUCCION

El doctor FELIX ALAN GASPAS ARCILA se comprometió con la comunidad Viterbeña a dirigir los destinos del municipio haciendo énfasis en el manejo transparente de los recursos, exigiéndole a todos y cada uno de los funcionarios que acompañan esta administración el cumplimiento a cabalidad de este punto, es por ello que la adopción del plan de anticorrupción se convertirá en un elemento fundamental y necesario en la toma de decisiones.

Normalmente lo público es asociado a sinónimos como: Deshonestidad, Incapacidad, corrupción, clientelismo entre muchos otros, con este tipo de prácticas y con la implementación de estos planes podemos ver la otra cara de los funcionarios públicos, seres humanos capaces, comprometidos con su desarrollo, luchadores y lo más importante con un alto sentido de pertenencia por su tierra.

Por último más que hacer y hacer nuevos documentos se trata de buscar espacios donde la comunidad participe activamente a través de mecanismos que les permitan expresar sus

"Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8692338

alcaldia@viterbo-caldas.gov.co

www.viterbo-caldas.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**



MUNICIPIO DE VITERBO

inquietudes y lo más importante que encuentren en la administración una posible solución a las necesidades que ellos plantean, haciendo énfasis en la premisa que esto es de todos y por ende todos debemos aportar nuestro grano de arena en la solución de los conflictos que se presentan en nuestro municipio.

2. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Dicha estrategia contemplara entre otras cosas:

1. el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad
2. las medidas concretas para mitigar esos riesgos
3. las estrategias anti trámites
4. los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

PARÁGRAFO. En aquellas entidades donde se tenga implementado un sistema integral de la administración de riesgos, se podrá validar la metodología de este sistema con la definida por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

El programa presidencial de lucha contra la corrupción, en cumplimiento a lo señalado en la ley 1474 de 2011, se encuentra diseñado la metodología que República de Colombia.

1. MISIÓN

Atendiendo a los lineamientos constitucionales y legales, en especial el artículo 311 de la Constitución Nacional, la misión del municipio se define como: Gestionar, recaudar, custodiar y optimizar el uso de los recursos financieros, para prestar los servicios públicos determinados por la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial, promover la participación comunitaria, así como el mejoramiento social y cultural de los habitantes del Municipio.

2. VISIÓN

En 2015, Viterbo será un lugar para la vida, el trabajo y la convivencia; un municipio próspero, seguro y sostenible; reconocido como nodo académico, productivo, turístico y tecnológico de conexión regional; líder en producción de alimentos en donde cada habitante, en especial los

"Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8692338

alcaldia@viterbo-caldas.gov.co

www.viterbo-caldas.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**



MUNICIPIO DE VITERBO

niños, niñas y adolescentes, encontrarán en el territorio y en sus instituciones, condiciones para el máximo desarrollo de sus capacidades y participará activamente en la construcción de una sociedad respetuosa de los derechos humanos y de la vida.

3. OBJETIVO GENERAL:

Promover la cultura de la legalidad en el municipio generando espacios de trabajo con los órganos control y motivando a la ciudadanía en el ejercicio de los deberes del control social

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Promover a través de la institucionalidad un escenario apto y adecuado para la implementación de estrategias concretas en materia de la lucha contra la corrupción.

Proveer de herramientas a la ciudadanía para que ejerza sus derechos constitucionales.

Dotar de instrumentos a la ciudadanía para que ejerza el control social y político, todo esto orientado a la prevención de actos de corrupción.

Mejorar el acceso a los productos y servicios de la administración pública

5. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS

La administración municipal dentro de su estructura orgánica cuenta con un sistema de control interno, el cual tiene definido los procesos y procedimientos, con sus respectivos mapas de riesgos, identificando las posibles causas, clasificándolos y realizando el análisis con su valoración.

En el proceso de construcción del mapa de riesgo de la administración municipal de Viterbo Caldas, cada una de sus dependencias elaboró una matriz en la cual se definen los procesos y procedimientos que pueden llegar a tener probabilidad de materialización de un acto de corrupción, así mismo se establecen las medidas que se deben implementar con el fin de impedir la materialización de los mismos.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**

MUNICIPIO DE VITERBO



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

ENTIDAD		MUNICIPIO DE VITERBO							
MISION		Gestionar, recaudar, custodiar y optimizar el uso de los recursos financieros, para prestar los servicios públicos determinados por la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial, promover la participación comunitaria, así como el mejoramiento social y cultural de los habitantes del Municipio.							
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN									
IDENTIFICACION			ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de Materialización	VALORACION	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción		Tipo de Control				
Autorización para englobes, desenglobes y propiedad Horizontal	El funcionario realice cobros por el trámite. El Cliente que pague la aprobación de dicho trámite sin el lleno de los requisitos.	1	Es un cobro por fuera de los estipulado para la obtención de un trámite	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo a través del seguimiento y rotación de los funcionarios dentro de la dependencia.	Rotación del personal	Secretario de Despacho	Tres funcionarios de la Secretaria capacitados para realizar dicho trámite y realizar auditoria sin previo aviso
Centro de Información Estadística del Municipio	El funcionario expida datos diferentes a los reales o en su defecto manipule la información oficial con el fin de obtener el lucro personal	2	Se utilicen las bases de datos con intereses personales	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo a través del seguimiento y rotación de los funcionarios dentro de la dependencia.	Rotación del personal	Secretario de Despacho	Tres funcionarios de la Secretaria capacitados para realizar dicho trámite y realizar auditoria sin previo aviso



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**



MUNICIPIO DE VITERBO

Presentación y Ejecución de Proyectos	El funcionario expedida el respectivo certificado sin el lleno de los requisitos	3	Que los proyectos no se presenten en las metodologías exigidas y con los anexos requeridos	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo a través del seguimiento y rotación de los funcionarios dentro de la dependencia.	Rotación del personal	Secretario de Despacho	Tres funcionarios de la Secretaría capacitados para realizar dicho trámite y realizar auditoría sin previo aviso
Revisión del POT y Actualización del Código de Construcciones	El funcionario modifique elementos estructurales del POT con el fin de beneficiar a terceros.	4	Que el POT no contenga elementos jurídicos claros y bien definidos como norma general.	Posible	Preventivo	Para evitar esto se requiere estudios y diseños técnicos que nos permitan soportar adecuadamente la toma de decisiones	Adelantar estudios y diseños soportados desde el punto de vista técnico, económico, jurídico entre otros	Secretario de Despacho	Decisiones soportadas en estudios técnicos.
Expedición de Licencias de Construcción y Urbanismo	El funcionario realice cobros por el trámite. El Cliente que pague la aprobación de dicho trámite sin el lleno de los requisitos.	5	Es un cobro por fuera de los estipulado para la obtención de un trámite	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo a través del seguimiento y rotación de los funcionarios dentro de la dependencia.	Rotación del personal	Secretario de Despacho	Tres funcionarios de la Secretaría capacitados para realizar dicho trámite y realizar auditoría sin previo aviso
Certificaciones	El funcionario realice cobros por el trámite. El Cliente que pague la aprobación de dicho trámite sin el lleno de los requisitos.	6	Es un cobro por fuera de los estipulado para la obtención de un trámite	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo a través del seguimiento y rotación de los funcionarios dentro de la dependencia.	Rotación del personal	Secretario de Despacho	Tres funcionarios de la Secretaría capacitados para realizar dicho trámite y realizar auditoría sin previo aviso



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**

MUNICIPIO DE VITERBO



Hilos y Niveles	El funcionario realice cobros por el trámite. El Cliente que pague la aprobación de dicho trámite sin el lleno de los requisitos.	7	Es un cobro por fuera de los estipulado para la obtención de un trámite	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo a través del seguimiento y rotación de los funcionarios dentro de la dependencia.	Rotación del personal	Secretario de Despacho	Tres funcionarios de la Secretaría capacitados para realizar dicho trámite y realizar auditoria sin previo aviso
Sistema de Información de Beneficiarios para programas sociales SISBEN	El funcionario realice cobros por el trámite. El Cliente que pague la aprobación de dicho trámite sin el lleno de los requisitos.	8	Es un cobro por fuera de los estipulado para la obtención de un trámite	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo a través del seguimiento y rotación de los funcionarios dentro de la dependencia, así como la auditoria sin previo aviso.	Auditorias sin previo aviso	Secretario de Despacho	Tres funcionarios de la Secretaría capacitados para realizar dicho trámite y realizar auditoria sin previo aviso
Formulación Plan de Desarrollo	El funcionario modifique elementos estructurales del Plan de Desarrollo con el fin de beneficiar a terceros.	9	Que el Plan de Desarrollo no contenga la estructura adecuada que permita definir claramente los programas y proyectos requeridos por la comunidad.	Posible	Preventivo	Para evitar esto se requiere estudios y diseños técnicos que nos permitan soportar adecuadamente la toma de decisiones y los más importantes que la comunidad se sienta incluida dentro de estas.	Adelantar estudios y diseños soportados desde el punto de vista técnico, económico, jurídico entre otros	Secretario de Despacho	Decisiones soportadas en estudios técnicos.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**



MUNICIPIO DE VITERBO

Formulación Planes Indicativos	El funcionario modifique elementos estructurales del Plan Indicativo con el fin de beneficiar a terceros.	10	Que el Plan de Indicativo no contenga la estructura adecuada que permita definir claramente los programas y proyectos requeridos por la comunidad.	Posible	Preventivo	Para evitar esto se requiere estudios y diseños técnicos que nos permitan soportar adecuadamente la toma de decisiones, incluyendo a la comunidad a través de veedurías y mesas de trabajo.	Adelantar estudios y diseños soportados desde el punto de vista técnico, económico, jurídico entre otros	Secretario de Despacho	Decisiones soportadas en estudios técnicos.
Formulación Planes de Acción	El funcionario modifique elementos estructurales del Plan Indicativo con el fin de beneficiar a terceros.	11	Que el Plan de Acción no contenga la estructura adecuada que permita definir claramente los programas y proyectos requeridos por la comunidad.	Posible	Preventivo	Para evitar esto se requiere estudios y diseños técnicos que nos permitan soportar adecuadamente la toma de decisiones, incluyendo a la comunidad a través de veedurías y mesas de trabajo.	Adelantar estudios y diseños soportados desde el punto de vista técnico, económico, jurídico entre otros	Secretario de Despacho	Decisiones soportadas en estudios técnicos.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION									
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO								
MISION	Gestionar, recaudar, custodiar y optimizar el uso de los recursos financieros, para prestar los servicios públicos determinados por la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial, promover la participación comunitaria, así como el mejoramiento social y cultural de los habitantes del Municipio.								
IDENTIFICACION			ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de Materialización	VALORACION	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción		Tipo de Control				



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**

MUNICIPIO DE VITERBO



GESTION DE GOBIERNO MUNICIPAL: Garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en el Municipio de Viterbo de conformidad con la constitucion y la ley	Falta de control del procedimiento de comparendos	Recibir dadivas para la manipulación de la base de datos de comparendos.	Amiguismo y clientelismo; concusión	Posible	Preventivo	Realizar seguimiento a los comparendos de competencia Municipal (orden Nacional y Municipal).	Realizar seguimientos cada seis (6) meses a los comparendos de competencia municipal.	Control Interno	Nº de seguimientos realizados
	Falta de ética del funcionario responsable								
	Presiones del jefe inmediato Soborno								
GESTION DE GOBIERNO MUNICIPAL: Garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en el Municipio de Viterbo de conformidad con la constitucion y la ley	Falta de control del procedimiento de licencias, permisos y certificados	Recibir dadivas para la expedición de certificados y licencias de inhumación.	Concusión.	Posible	Preventivo	Realizar control al procedimiento de licencias, permisos y certificados mediante la inclusión de la apreciación "servicio gratuito"	Incluir en el formato de licencias, permisos y certificados "servicio gratuito".	Secretaría de Gobierno	Nº de formatos con la apreciación "servicio gratuito"
	Falta de conocimiento de los usuarios del procedimiento de licencias, permisos y certificados Falta de capacitación de los usuarios								
GESTION DE GOBIERNO MUNICIPAL: Garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en el Municipio de Viterbo de conformidad con la constitucion y la ley	Falta de control del procedimiento de restablecimiento de derechos	Recibir dadivas para agilizar procedimientos o trámites en el restablecimiento de derechos.	Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente); soborno (cohecho).	Posible	Preventivo	Realizar control al procedimiento de restablecimiento de derechos	Realizar seguimientos cada seis (6) meses a los casos de restablecimiento de derechos.	Control Interno	Nº de seguimientos realizados
	Intereses políticos								
	Presiones del jefe inmediato, abuso de poder								



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**



MUNICIPIO DE VITERBO

	Falta de control del procedimiento requisitos legales a los establecimientos de comercio	Recibir dadivas por omitir requisitos legales a los establecimientos de comercio.	Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente); soborno (cohecho).	Posible	Preventivo	Realizar control mediante la visita a los establecimientos de comercio objeto de control.	Realizar visitas a los establecimientos de comercio dentro de los treinta (30) días siguientes al control realizado.	Control Interno	Nº de visitas realizadas
	Soborno								
	Falta de ética del funcionario responsable								
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL: Suministrar el talento humano, los recursos materiales y servicios generales, así como direccionar el sistema de información y la actividad contractual con el fin de garantizar la efectividad en la prestación del servicio público municipal.	Falta de control del procedimiento talento humano	Nombramiento de personal sin el perfil para el cargo.	Amiguismo y clientelismo; concusión	Posible	Preventivo	Realizar seguimiento al proceso de vinculaciones de personal.	Realizar seguimientos cada vez que se haga una vinculación de personal.	Control Interno	Nº de seguimientos realizados
	Falta de ética del funcionario responsable								
	Presiones del jefe inmediato, abuso de poder								
	Falta de ética del funcionario responsable	Direccionamiento de procesos contractuales.	Estudios previos o de factibilidad superficiales. Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de	Posible	Preventivo	Realizar control al procedimiento de contratación mediante la revisión periódica de los procesos contractuales	Realizar seguimientos cada seis (6) meses a los procesos contractuales por cada modalidad contractual.	Control Interno	Nº de procesos contractuales revisados
	Presiones del jefe inmediato, abuso de poder Intereses políticos								



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**

MUNICIPIO DE VITERBO



	Soborno		<p>contratación. (Estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular). Pliegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular. Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados. Urgencia manifiesta inexistente. Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función. Falsedad en los informes de interventoría o supervisión.</p>			celebrados			
<p>DIRECCIÓN MUNICIPAL: Direccionar la Administración Municipal</p>	Decisiones ajustadas a intereses particulares	<p>Ejecución de programas y proyectos no incluidos en el plan de desarrollo</p>	<p>Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente)</p>	<p>Posible</p>	<p>Preventivo</p>	<p>Realizar seguimientos a los proyectos ejecutados mediante auditorías internas al Banco de Proyectos.</p>	<p>Realizar seguimientos cada seis (6) meses a los proyectos ejecutados.</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Nº de proyectos revisados</p>
	Falta de ética del funcionario responsable								
	Intereses								



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**



MUNICIPIO DE VITERBO

políticos									
Presiones del jefe inmediato, abuso de poder									
Falta de ética del funcionario responsable	Ordenar gastos no autorizados por la ley	Concentración de autoridad o exceso de poder. Amiguismo y clientelismo	Posible	Preventivo	Realizar seguimientos a la ejecución de gastos mediante auditorías internas al procedimiento de ejecución del presupuesto de gastos.	Realizar seguimientos cada seis (6) meses al procedimiento de ejecución del presupuesto de gastos.	Control Interno	Nº de seguimientos realizados	
Abuso de poder									
Intereses políticos Soborno									
Falta de ética del funcionario responsable	Soborno en la consecución de recursos para la ejecución de proyectos de inversión	Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente). clientelismo	Posible	Preventivo	Realizar seguimientos a la ejecución de los recursos de cofinanciación, mediante las auditorías periódicas.	Realizar seguimientos cada seis (6) meses a los procesos contractuales ejecutados con los recursos de cofinanciación.	Control Interno	Nº de seguimientos realizados	
Abuso de poder									
Intereses políticos									

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION								
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE AGRICULTURA, TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SECRETARÍA DE HACIENDA							
MISION	Gestionar, recaudar, custodiar y optimizar el uso de los recursos financieros, para prestar los servicios públicos determinados por la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial, promover la participación comunitaria, así como el mejoramiento social y cultural de los habitantes del Municipio.							
IDENTIFICACION			ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO		
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de Materialización	VALORACION	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción		Tipo de Control			



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**

MUNICIPIO DE VITERBO



GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL
Realizar asistencia técnica directa a los productores rurales, promover la generación de empleo, el fortalecimiento de la industria turística, y los mecanismos de participación ciudadana, así como la protección del ambiente y de los recursos naturales.

Medición inadecuada del área protegida del predio	Otorgar el porcentaje de descuento o no indicado para el predio	Amiguismo o clientelismo	Posible	Preventivo	Realizar seguimiento a los beneficios otorgados por línea amarilla mediante visitas periódicas a los predios beneficiados.	Realizar seguimientos a los beneficios otorgados cada seis (6) meses.	Secretario de Agricultura, Turismo y Desarrollo Sostenible y Asesor (a) Control interno	Nº de seguimientos realizados
Utilización inadecuada de los instrumentos de medición								
Falta de control del procedimiento de asistencia técnica ambiental	Cobro de la asistencia a técnica ambiental	Conclusión	Posible	Preventivo	Realizar control al procedimiento de asistencia técnica ambiental mediante la inclusión del no cobro del servicio en el formato establecido para el efecto	Incluir en el formato de asistencia técnica la apreciación "servicio gratuito".	Secretario de Agricultura, Turismo y Desarrollo Sostenible	No Formatos con la apreciación: Servicio Gratuito
Falta de conocimiento de los usuarios del procedimiento de asistencia técnica Ambiental								
Falta de capacitación de los usuarios								
Falta de control del procedimiento de asistencia técnica agropecuaria Rural	Cobro de la Asistencia Técnica Rural	Conclusión	Posible	Preventivo	Realizar control al procedimiento de asistencia técnica ambiental mediante la inclusión del no cobro del servicio en el formato establecido para el efecto	Incluir en el formato de asistencia técnica la apreciación "servicio gratuito".	Secretario de Agricultura, Turismo y Desarrollo Sostenible	No Formatos con la apreciación: Servicio Gratuito
Falta de conocimiento de los usuarios del procedimiento de asistencia técnica rural								
Falta de capacitación de los usuarios								
Falta de control del procedimiento de expedición de guías	Expedición de guías sin el lleno de los requisitos legales	Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente); soborno (cohecho).	Posible	Preventivo	Establecer control mediante la documentación del procedimiento de expedición de guías	Documentar procedimiento para la expedición de guías	Jefe unidad de desarrollo rural y medio ambiente	No de procedimientos documentados
Intereses políticos								
ofrecimiento de dadivas por parte de los usuarios								



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**

MUNICIPIO DE VITERBO



	Falta de control del procedimiento establecido para el Fondo de Economía Solidaria(FES)	Cobro de la asesoría y aval para acceder a los beneficios del fondo de economía solidaria	Conclusión .	Posible	Preventivo	Realizar control al procedimiento del FES mediante el diseño de un formato para el otorgamiento de avales.	elaborar formato de avales con la apreciación "servicio gratuito".	Secretario de Agricultura, Turismo y Desarrollo Sostenible vs jefe unidad de turismo y desarrollo económico	No Formatos con la apreciación: Servicio Gratuito
	Falta de conocimiento de los usuarios de la operatividad del FES								
	Falta de capacitación de los usuarios								
GESTION CONTABLE Y FINANCIERA: Garantizar el registro oportuno y la veracidad de la información contable y financiera del municipio para asegurar la buena toma de decisiones	Falta de ética profesional del funcionario encargado de la contabilidad	Realizar ajustes contables para justificar fraudes al erario municipal	Archivos contables con vacíos de información	Posible	Preventivo	Fortalecer el sistema de control interno contable mediante la revisión de los ajustes contables que realiza la unidad de contabilidad y presupuesto.	Revisar los ajustes contables realizados por la unidad de contabilidad y presupuesto, conforme a sistema de control interno contable.	Control interno	No de revisiones realizadas
	Manejo irregular de los estados financieros								
	Presiones del jefe inmediato		exceso de poder	Posible	Preventivo				
ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL: Garantizar la solidez financiera e institucional del municipio para poder cumplir con la producción de bienes y servicios que satisfagan a la	Presiones del jefe inmediato	Ejecutar el presupuesto sin el lleno de los requisitos legales	Inclusión de gastos no autorizados; Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica; abuso de poder.	Posible	Preventivo	Fortalecer el sistema de control interno contable mediante la revisión de los gastos autorizados por el ordenador del gasto.	Revisar las ordenaciones de gasto realizadas por el alcalde a través de contratos, resoluciones, entre otros.	Control interno	No de revisiones realizadas
	Falta de ética profesional del funcionario encargado de la unidad de presupuesto								



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**

MUNICIPIO DE VITERBO



comunidad viterbeña.	Falta de conocimiento del personal encargado de la actividad presupuestal					capacitar el personal de la unidad de presupuesto y contabilidad mediante la asistencia a talleres o seminarios sobre presupuesto y contabilidad publica	Enviar al personal de la unidad de presupuesto y contabilidad a por lo menos dos talleres o seminarios sobre presupuesto y contabilidad pública	Alcalde	No de asistencias a talleres o seminarios
	Falta de conocimiento de las normas tributarias que aplican a nivel local	Realizar descuentos a los contribuyentes sin justificación técnica o legal	Trafico de influencias ; cohecho, falta de capacitación, amiguismo, abuso de poder.	Posible	Preventivo	capacitar el personal de la secretaria de hacienda en cargada de recaudo, fiscalización y cobro, mediante la asistencia a talleres-seminarios sobre cobro de impuestos.	Enviar al personal de recaudo, fiscalización y cobro a por lo menos 2 talleres o seminarios sobre cobro de impuestos	Alcalde	No de asistencias a talleres o seminarios
	trafico de influencias					Realizar control al recaudo de impuestos y demás rentas municipales mediante auditorias periodicas de la oficina de control interno.	Relizar dos auditorias anuales al recaudo de impuestos.	control interno	No de auditorias realizadas
	Presiones políticas								
	Presiones del jefe inmediato								
	soborno								
	falta de etica del personal encargado de las funciones de recaudo	No asentar los pagos que realice el contribuyente de sus impuestos	tomar decisiones pensando en intereses particulares	Posible	Preventivo	Realizar control al recaudo de impuestos y demás rentas municipales mediante auditorias periodicas de la oficina de control interno.	Relizar dos auditorias anuales al recaudo de impuestos.	control interno	No de auditorias realizadas



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**



MUNICIPIO DE VITERBO

Falta de controles al recaudo de impuestos						Capacitar al personal de recaudo en el tema de valores eticos	Realizar dos capacitaciones anuales sobre etica laboral	Alcalde	No de Capacitaciones Realizadas.
falta de etica del personal encargado de las funciones de recaudo.	aceptar dadas a cambio de favores tributarios	Soborno; Recibir beneficios economicos	Posible	Preventivo	Realizar control al recaudo de impuestos y demás rentas municipales mediante auditorias periodicas de la oficina de control interno.	Relizar dos auditorias anuales al recaudo de impuestos.		control interno	No de auditorias realizadas
Falta de controles al recaudo de impuestos.									

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

ENTIDAD	Secretaría de Salud y Protección Social								
MISION	Dirigir-Planificar-inspeccionar-vigilar y controlar el sistema general de seguridad social en salud y de protección social del municipio de Viterbo, de conformidad con las competencias asignadas por la constitución y la ley a nuestra localidad								
	IDENTIFICACION		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de Materialización	VALORACION	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		N.º	Descripción		Tipo de Control				
Aseguramiento al régimen subsidiado en salud	Desconocimiento o desacato de la norma frente a la priorización de beneficiarios	1	Afiliar al régimen subsidiado a una persona que no cumpla los requisitos para hacerlo o que tenga capacidad de pago para el régimen contributivo	Baja	1. Revisión del puntaje Sisbén según el instructivo de afiliación del Ministerio de Salud 2. Cruce periódico de la base de datos del régimen subsidiado del municipio	Riesgo Moderado	Brindar capacitación y asesoría al Administrador de la base de datos del régimen subsidiado encargado del proceso de afiliación	Secretario de Salud - Asesor Externo - Dirección Territorial de Salud de Caldas	
Elaboración Plan Municipal de Salud	Intención de direccionar la contratación del plan municipal de parte del gobernante y directivos del momento	1	Contratar acciones del Plan Municipal con una entidad privada diferente a la E.S.E Municipal y sin	Baja	Exigir certificación de la falta de capacidad técnica de la E.S.E pública para contratar acciones del plan con una entidad	Riesgo Moderado	Determinar la acción de control como actividad propia del procedimiento de Elaboración del Plan Municipal	Secretario de Salud - Unidad de Contratación	

"Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8692338

alcaldia@viterbo-caldas.gov.co

www.viterbo-caldas.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**

MUNICIPIO DE VITERBO



			certificación de la no capacidad técnica de la misma	privada		de Salud		
Acceso a programas sociales	Intención de direccionar subsidios estatales hacia personas que no reúnen los requisitos para ello	1	Manejo inadecuado de los datos registrados en la encuesta del Sisbén para favorecer algún beneficiario del programa Familias en Acción	Baja	Verificación de datos a través de la solicitud del puntaje Sisbén a la Secretaría de Planeación	Riesgo Moderado	Auditoría permanente del programa Familias en Acción	Comité de Certificación de Familias en Acción
	Intención de dar beneficios y privilegios a personas que no cumplen los requisitos para tenerlos	2	Inscripción de alguna familia en el Programa Familias en Acción con condición de desplazamiento sin cumplir con la condición	Baja	Verificación permanente de la solicitud de ingreso enviada por la Personería Municipal que certifica la condición de desplazamiento	Riesgo Moderado	Auditoría permanente del programa Familias en Acción	Profesional de la Unidad de Protección Social - Comité de certificación de Familias en Acción
	Intención de dar beneficios a una o varias personas que ya los tienen a través del programa	3	Inscripción de niños en dos núcleos familiares distintos generando duplicidad	Baja	Cruce y verificación permanente de la base de datos del programa	Riesgo Moderado	Revisión inicial permanente para ingresos nuevos al programa	Profesional de la Unidad de Protección Social - Comité de certificación de Familias en Acción
	Intención de dar doble beneficio a una o varias personas que ya tienen subsidios estatales sabiendo que no es permitido estar en ambos	4	Beneficiar a un menor con el programa desayunos infantiles conociendo que es beneficiario de otro programa del I.C.B.F	Baja	Cruce y verificación permanente de las bases de datos de los programas de subsidios para menores	Riesgo Moderado	Revisión inicial permanente para ingresos nuevos al programa	Profesional de la Unidad de Protección Social - Comité de certificación de Familias en Acción



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**



MUNICIPIO DE VITERBO

	Intención de dar beneficios y privilegios a personas que no cumplen los requisitos para tenerlos	5	Beneficiar con desayunos infantiles a niños que no vivan en el municipio	Baja	Cruce y verificación permanente de las bases de datos de los programas de subsidios para menores	Riesgo Moderado	Revisión inicial permanente para ingresos nuevos al programa	Profesional de la Unidad de Protección Social - Auxiliar Administrativo Secretaría de Salud
	Intención de dar beneficios y privilegios a personas que no cumplen los requisitos para tenerlos	6	Tener como beneficiario algún niño extra edad en el programa Desayunos infantiles con amor	Baja	Cruce y verificación permanente de las bases de datos de los programas de subsidios para menores	Riesgo Moderado	Revisión inicial permanente para ingresos nuevos al programa	Profesional de la Unidad de Protección Social - Auxiliar Administrativo Secretaría de Salud

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION									
DEPENDENCIA	Secretaria de Educación Deporte y Cultura								
MISION									
IDENTIFICACION			ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de Materialización	VALORACION	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		N.º	Descripción		Tipo de Control				
Procedimiento ventanilla única	Desconocimiento o desacato de la ley	1	Que los archivos de gestión no estén organizados de acuerdo con los parámetros establecidos por la Tabla de Retención Documental.	baja	revisión periódica de la organización del archivo y de la tabla de retención documental	Riesgo moderado	Coordinar un plan de capacitación y asesoría con la oficina de Archivo.	auxiliares administrativos secretaria de educacion, deporte y cultura	
Acceso a programas de Deporte y Cultura	falta de planeación financiera	1	Que se sobrecoste la contratación	baja	revisión periódica de la contratación	Riesgo moderado	proyectar financieramente los programas	secretaria de educacion, deporte y cultura	



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**

MUNICIPIO DE VITERBO



	falta de establecer mecanismos para la selección de personal	2	Que se contrate personal no idóneo y competente	baja	evaluación del personal a cargo de los programas	Riesgo moderado	verificación de las hojas de vidas del personal a cargo de los programas	corrocinador de deporte y cultura	
Acceso a la Canasta Educativa	falta de focalización en la entrega de subsidios	1	no entrega de subsidios a estudiantes del estrato 1 y 2	baja	Focalización de la población a atender	Riesgo Tolerable	Solicitar información con anterioridad a las instituciones educativas y verificación de la misma	secretaría de educación, deporte y cultura	
Estadísticas actividad educativa	falta de control en la consolidación de matriculas.	1	Que se infle el número de estudiantes matriculados	baja	Verificación en las instituciones educativas de la información suministrada y seguimientos periódicos	Riesgo Tolerable	Actualización permanente de información a las instituciones educativas	secretaría de educación, deporte y cultura	

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION									
DEPENDENCIA		CONTROL INTERNO							
MISION									
IDENTIFICACION				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO		
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de Materialización	VALORACION	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción		Tipo de Control				
CONTROL INTERNO Objetivo: Procurar que todas las actividades-operaciones	No existencia de actividades de autoevaluación en cada	No poder valorar la efectividad del Control Interno	Imposibilidad para determinar cuáles son las oportunidades de mejora a	Posible	Preventivo	Seguimiento a la realización de reuniones de autocontrol	Seguimiento semestral al cumplimiento de reuniones de autocontrol	Control Interno-Líderes de procesos	Dos seguimientos realizados en la vigencia



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**

MUNICIPIO DE VITERBO



<p>Y actuaciones, así como la administración de información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales, las políticas trazadas por la administración municipal y en atención de las metas u objetivos establecidos en los Planes Estratégicos y el Plan de Desarrollo Municipal.</p>	proceso	nal y desviaciones de la gestión	recomendar, frente a las desviaciones que se presentan en la ejecución de los procesos.				l de los líderes de procesos con sus equipos de trabajo		
	Inadecuada definición y ejecución de los programas de auditorías internas			Posible	Preventivo	velar por que el programa de auditorías se cumpla en un 100%	Ejecución en un 100% del programa de auditorías	Control Interno-Líderes de procesos	100% de auditorías realizadas
	Dificultad en la comunicación del alcance e incidencia de los hallazgos de auditorías internas			Posible	Preventivo	comunicación oportuna de informes de auditorías	comunicar oportunamente los informes de auditorías realizadas a fin de aplicar correctivos de manera oportuna	Control Interno-SGC	Número de informes comunicados oportunamente
	Deficiencia o inexistencia de controles			Posible	Preventivo	Revisión semestral de los controles definidos en los mapas de riesgos	realizar seguimiento a los mapas de riesgos	Control Interno-Líderes de procesos	Número de seguimientos realizados
	Falta de medición y análisis de indicadores			Posible	Preventivo	Seguimiento y evaluación a los indicadores de gestión	Realizar seguimiento o periódico al cumplimiento de indicadores	Alcalde - Control Interno-Líderes de procesos	100% de indicadores evaluados
	Falta de independencia del equipo auditor			Posible	Preventivo	Garantizar la autonomía del equipo auditor	Presentar el programa de Auditorías oportunamente ante	Control interno	un programa de auditorías aprobado y ejecutado de acuerdo



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**

MUNICIPIO DE VITERBO



						el comité de control interno, para que este sea revisado y aprobado	el procedimiento
Incumplimiento de las normas			Posible	Preventivo	garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente	revisar continuamente la normatividad y comunicar a las dependencias de las actualizaciones y cambios si es el caso	Control interno cumplimiento del 100% de normatividad vigente

8. ESTRATEGIAS ANTI TRÁMITES

Adóptese las siguientes estrategias:

- a. Levantamiento de las hojas de vida de cada uno de los trámites que hacen parte del funcionamiento de la administración municipal.
- b. Realizar auditorías a los trámites y servicios, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente.
- c. Publicar en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, los trámites y servicios que el ciudadano puede adelantar ante la entidad.
- d. Priorizar de acuerdo a las necesidades de la comunidad los trámites y servicios para su automatización.
- e. Generar las herramientas de acceso a los trámites y servicios desde de la página web institucional.
- f. Realizar campañas pedagógicas en cuanto al uso y acceso de los trámites y servicios.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**



MUNICIPIO DE VITERBO

9 ESTRATEGIA ATENCION AL CIUDADANO:

El ciudadano como actor fundamental en los procesos institucionales debe contar con el acompañamiento y la orientación de los funcionarios públicos, esto con el fin de acceder a los derechos y beneficios que le otorga la ley.

Para el cumplimiento de esta estrategia por parte del municipio se deben implementar las siguientes acciones:

- Garantizar la operatividad de la oficina de atención al ciudadano.
- Se deben implementar canales de comunicación de doble vía en los cuales el ciudadano obtenga respuesta a sus peticiones, quejas y reclamos. Entre ellos están: Pagina web, líneas telefónicas, buzón de quejas y reclamos, solicitudes directas y vía electrónica.
- Garantizar a través del portal institucional www.viterbo-caldas.gov.co un canal en el cual el ciudadano pueda interactuar con un funcionario de la administración municipal.
- Auditar las quejas y reclamos, con el fin de verificar el cumplimiento de los tiempos establecidos por la ley.
- Establecer un cuadro estadístico de quejas y reclamos con el fin de realizar los correctivos correspondientes ante las áreas que frecuentemente presenten observaciones por parte de la comunidad.
- Generar la cultura de corresponsabilidad y buen trato al ciudadano
- Fortalecimiento de la comunicación externa, la cual este orientada a mejorar el desplazamiento y ubicación del usuario por la planta física de la administración municipal.
- Implementación de sistemas de turnos en dependencias con alta afluencia de usuarios
- Informar oportunamente el cambio o modificación del horario de atención al público.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS**



MUNICIPIO DE VITERBO

10. ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS

El Municipio de Viterbo, adopta las siguientes líneas de acción para desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, así:

Realizar audiencias públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía, de acuerdo a los lineamientos internos y los que defina el gobierno nacional en desarrollo de su competencia.

Involucrar a la comunidad en los procesos de gestión pública, como formulación y elaboración del Plan de Desarrollo, participación en juntas, comités, consejos; identificación y priorización de proyectos de inversión social para ser incluidos en los POAI anuales.

Difundir y Publicar a través de los medios de comunicación (emisora, cartelera, página web, canal local, folletos, gacetas informativas etc.) los informes de gestión, que den cuenta de la situación financiera, administrativa e institucional del municipio.

Apoyar las veedurías y organismos que se constituyan para realizar control social a la gestión pública local.

Implementar campañas pedagógicas que logren la apropiación por parte de los ciudadanos con relación al acceso y uso de la información pública.

Se publicara constantemente en la página web con criterios de fácil acceso a la ciudadanía todos los planes, programas, proyectos con informes periódicos de su estado de ejecución para que la ciudadanía los conozca y pueda opinar y hacer sugerencias sobre los mismos.

PÚBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Viterbo Caldas, a los treinta (30) días del mes de abril de 2013


FÉLIX ALAN GASPARGARCILA
Alcalde Municipal